

Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato

Dirección General Jurídica.

Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.

Licitación pública nacional número: GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-011

ACTA DE FALLO

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **15:00 horas** del día **03 de noviembre de 2023**, en cumplimiento a lo que dispone artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68, de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, **GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-011** referente a la realización de la obra denominada: **Construcción de 3 aulas, más servicio sanitario con dirección y patio cívico en la Telesecundaria núm. 446 con C.C.T. 11ETV0460L, ubicada en la localidad Yustis (San José de Yustis), en el municipio de Celaya, Gto.**

I.- ANTECEDENTES:

Único.- De conformidad con lo que establece el artículo 27, fracción I, 30, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **10 de octubre de 2023**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el diario de mayor circulación del Estado la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SICOM/2023-061**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar los trabajos mencionados en el proemio de la presente acta de fallo. -----

En cumplimiento a lo que establece el artículo 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **16 de octubre de 2023**, a las **10:00 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos** en el **Acceso en la Telesecundaria núm. 446, ubicada en la Localidad Yustis (San José de Yustis), en el municipio de Celaya, Gto.** Presentándose **08** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **11:00 horas** del mismo día. -----

Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **10:00 horas** del día **17 de octubre de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Presentándose **05** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **10:25 horas** del mismo día. -----

Acorde a lo previsto en el artículo 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, se llevó a cabo a las **10:00 horas** del día **26 de octubre de 2023**, acudiendo a dicho acto **09** licitantes. -----

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes: -----

No.	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIÓN	PLAZO
1	PROYECTO, DISEÑO Y CALCULO, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRIBADOS Y TRITURADOS QUERETARO-BAJIO, S.A. DE C.V.	\$ 3,923,315.81	180 días naturales
2	VENTURA ORTEGA ISRAEL	\$ 4,053,485.94	180 días naturales
3	OJODEAGUA MALDONADO FELIX	\$ 4,091,138.19	180 días naturales
4	CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$ 4,091,157.72	180 días naturales
5	PADRON RICO FRANCISCO	\$ 4,184,489.73	180 días naturales
6	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,207,543.71	180 días naturales
7	PUENTE GUTIERREZ ARTURO	\$ 4,261,137.50	180 días naturales
8	RAMIREZ GALLARDO DOMINGO	\$ 4,274,200.81	180 días naturales
9	OLIVETTO MENDOZA JOSE ALFREDO	\$ 4,298,745.79	180 días naturales

Con fundamento en el artículo 39, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **fallo** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** será notificado el día **03 de noviembre de 2023**, a las **15:00 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad <https://sicom.guanajuato.gob.mx/consulta-de-actas-de-aperturas-y-fallos/> -----

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

CF/2023-136

proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral **NOVENO**, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizará en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará esta convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como **resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes** que haya cumplido con estos requerimientos.

III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

"MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS"

1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA		
RUBROS	PUNTOS	PORCENTAJE A DISTRIBUIR
ANEXO LF 1 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS	0.009	0.15%
ANEXO LF 1A MODELO DE CONTRATO	0.006	0.10%
ANEXO LF 2 A OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y DECLARACIÓN ANUAL	0.129	2.15%
ANEXO LF 2 B1 ESTADOS FINANCIEROS	5.805	96.75%
ANEXO LF 2 B2 DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	0.051	0.85%
TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER	6.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

RUBROS	ANEXO	SUBRUBROS	PUNTOS	PORCENTAJES
1.- Requisitos	A	Constancia y minuta de visita al sitio de la obra.	0.33	
	B	Minuta de junta de aclaraciones.	0.33	
	C	Manifestaciones.	0.33	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES			1.00	2%
2.- Calidad de Obra	A	Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	1.00	
	B	Mano de obra;	1.00	
	C	Maquinaria y equipo de construcción;	5.50	
	D	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	1.00	
	E	Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos	2.00	
	F	Programas.	2.50	
	G	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD			15.00	34%
3.- Capacidad del Licitante	A	Capacidad de los recursos humanos.		
	a1	Primero. Experiencia en obras	2.40	
	a2	Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo	4.00	
	a3	Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	1.60	
	B	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	
	C	Subcontratación de MIPYMES.	0.50	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			9.00	20%
4.- Experiencia y especialidad del Licitante	A	Experiencia.	5.00	
	B	Especialidad.	8.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			13.00	30%
5.- Cumplimiento de Contratos	A	Cumplimiento de los contratos	6.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			6.00	14%
TOTALES			44.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (50 Puntos).

RUBROS:	SUBRUBROS:	PUNTAJE:	PORCENTAJES:
A) CUMPLIMIENTO OPTIMO		3,0	6,0
	a) Carta compromiso de la propuesta	0.0 a 1.5	
	b) Catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante	0.0 a 1.5	
B) INTEGRACION DE LA PROPUESTA		19,0	38,0
	a) Integración de los precios unitarios	0.0 a 7.5	
	b) Integración de los costos horarios	0.0 a 2.5	
	c) Análisis del factor de salario real	0.0 a 1.0	
	d) Análisis de los costos indirectos	0.0 a 2.0	
	e) Análisis del costo por financiamiento	0.0 a 2.5	
	f) Análisis del cargo por utilidad	0.0 a 0.5	
	g) Análisis de otras aportaciones	0.0 a 0.5	
	h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y Equipos de Instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido	0.0 a 0.5	
C) DESVIACION DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO		28	56
	a) Desviación al importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado	0.0 a 28.0	
	TOTAL:	50	100

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el término SEXTO, Sección Primera, artículo SEGUNDO del Acuerdo que emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto al respecto en la convocatoria a la licitación.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Como resultado del análisis de las proposiciones en base a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 63, fracción II, de su Reglamento y en conformidad a los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas por la convocante, resultó lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	PROYECTO, DISEÑO Y CALCULO, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRIBADOS Y TRITURADOS QUERETARO-BAJIO, S.A. DE C.V.	NOTA T-1	37.997	SOLVENTE
2	VENTURA ORTEGA ISRAEL	NOTA T-2	00.000	DESECHADA
3	OJODEAGUA MALDONADO FELIX	NOTA T-3	46.470	SOLVENTE
4	CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	NOTA T-4	40.430	SOLVENTE
5	PADRON RICO FRANCISCO	NOTA T-5	42.830	SOLVENTE
6	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA T-6	43.215	SOLVENTE
7	PUENTE GUTIERREZ ARTURO	NOTA T-7	35.425	DESECHADA
8	RAMIREZ GALLARDO DOMINGO	NOTA T-8	39.845	SOLVENTE
9	OLIVETTO MENDOZA JOSE ALFREDO	NOTA T-9	39.330	SOLVENTE

NOTA T-1: PROYECTO, DISEÑO Y CALCULO, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRIBADOS Y TRITURADOS QUERETARO-BAJIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 - No cumple de acuerdo con el convenio de participación conjunta, ya que no indica la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, como se señala en el anexo legal financiero, el cual es parte integrante de las bases.
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

1. No acredita el 50% de la maquinaria como propia.
2. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.
3. Presenta una experiencia de 3 años en obras con características, complejidad y magnitud.
4. Presenta 0 contratos con las características, complejidad y magnitud, con respecto a 6 obras presentadas por otro licitante.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 37.997 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-2: VENTURA ORTEGA ISRAEL

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo.
Su capital neto de trabajo es negativo por -\$208,399.00 menos (Doscientos ocho mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).
 2. No presenta en el formato LF-2B1 A el importe correspondiente a los dos primeros meses de ejecución acorde al programa de erogaciones de la ejecución de los trabajos.
 3. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$409,518.00 (Cuatrocientos nueve mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2022, y el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.
 4. La totalidad de los documentos que integran los requisitos legales y financieros carecen de número de folio, lo que contraviene en lo establecido en el artículo 41, párrafo tercero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y Fracción X, de las bases de la licitación.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-3: OJODEAGUA MALDONADO FELIX

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por 4,797,229.00 (Cuatro millones setecientos noventa y siete mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) en la información presentada en la

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

CF/2023-136

declaración anual 2022, y el estado de situación financiera al 31 de agosto de 2023, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. No presenta las especificaciones generales, particulares, ambientales y de control de calidad.
 2. Presenta 5 contrato con las características, complejidad y magnitud, con respecto a 6 obras presentadas por otro licitante.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.470 puntos de su propuesta técnica.

NOTA T-4: CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. El superintendente no presenta contar con firma electrónica vigente.
 2. Ninguno de los profesionales técnicos manifiestan conocimientos en programas informáticos solicitados.
 3. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.
 4. Presenta 1 contrato con las características, complejidad y magnitud, con respecto a 6 obras presentadas por otro licitante.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 40.430 puntos de su propuesta técnica.

NOTA T-5: PADRON RICO FRANCISCO

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

1. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.
2. Presenta 1 contrato con las características, complejidad y magnitud, con respecto a 6 obras presentadas por otro licitante.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 42.830 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-6: GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Su pasivo total por \$13,555,595.81 (Trece millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos 81/100 M.N.), es mayor a su Capital Contable por \$9,520,045.39 (Nueve millones quinientos veinte mil cuarenta y cinco pesos 39/100 M.N.), lo que nos indica que no cuenta con autonomía financiera.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.
2. Presenta 6 contratos con las características, complejidad y magnitud siendo el licitante con mayor número de obras.
3. No presenta contratos concluidos en tiempo y forma en el plazo requerido.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 43.215 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-7: PUENTE GUTIERREZ ARTURO

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

CF/2023-136

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Presenta 10 equipos de los 12 solicitados.
2. No acredita el 50% de la maquinaria como propia.
3. La descripción de los trabajos a realizar no corresponden a las metas de esta licitación.
4. Presenta constancia ANALISEC vencida al 2022.
5. El superintendente no presenta contar con firma electrónica vigente.
6. El topógrafo no manifiesta tener conocimientos en programas informáticos solicitados.
7. Presenta 0 contratos con las características, complejidad y magnitud, con respecto a 6 obras presentadas por otro licitante.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-8: RAMIREZ GALLARDO DOMINGO

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$661,382.61 (Seiscientos sesenta y un mil trescientos ochenta y dos pesos 61/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2022, y el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.
2. Presenta una pérdida en el Estado de Resultados al 30 de septiembre del 2023.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. No presenta en original la carta compromiso.
2. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.
3. Presenta 1 contratos con las características, complejidad y magnitud, con respecto a 6 obras presentadas por otro licitante.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 39.845 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-9: OLIVETTO MENDOZA JOSE ALFREDO

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. Presenta 1 contratos con las características, complejidad y magnitud, con respecto a 6 obras presentadas por otro licitante.
 2. Presenta 1 contrato terminado en tiempo y forma en el plazo solicitado.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 39.330 puntos de su propuesta técnica.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	PROYECTO, DISEÑO Y CALCULO, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRIBADOS Y TRITURADOS QUERETARO-BAJIO, S.A. DE C.V.	NOTA E-1	46.500	SOLVENTE
2	OJODEAGUA MALDONADO FELIX	NOTA E-2	48.351	SOLVENTE
3	CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	NOTA E-3	00.000	DESECHADA
4	PADRON RICO FRANCISCO	NOTA E-4	44.752	SOLVENTE
5	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA E-5	46.609	SOLVENTE
6	RAMIREZ GALLARDO DOMINGO	NOTA E-6	00.000	DESECHADA
7	OLIVETTO MENDOZA JOSE ALFREDO	NOTA E-7	00.000	DESECHADA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

NOTA E-1: PROYECTO, DISEÑO Y CALCULO, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRIBADOS Y TRITURADOS QUERETARO-BAJIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Presenta análisis de precios con inconsistencias.
2. Presenta 18 cotizaciones de las 20 solicitadas en bases de licitación.
3. En el cálculo de los costos horarios considera una tasa de interés diferente (8.45%) a la del indicador económico de referencia (11.5070%).

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.500 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-2: OJODEAGUA MALDONADO FELIX

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. En el cálculo del financiamiento la tasa de interés considerada (8.45%) no está referenciada a un indicador económico TIIE o CETES.
2. Diferencia contra la propuesta económica más baja de las técnicamente aceptadas.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 48.351 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-3: CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Presenta análisis de precios con inconsistencias.
2. Presenta 15 cotizaciones de las 20 solicitadas en bases de licitación.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

CF/2023-136

3. Para el cálculo de la cuota de Cesantía en edad avanzada y vejez utiliza el 3.15% del patrón más el 1.125% del trabajador en todas las categorías.
4. Considera un salario menor al mínimo establecido para el año 2023 (\$207.44), en las siguientes categorías de mano de obra:
Contador: \$ 20.00
Auxiliar de contador: \$ 100.00
Secretaria: \$ 166.67
Cadenero: \$ 100.00

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA E-4: PADRON RICO FRANCISCO

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. Presenta análisis de precios con inconsistencias.
 2. Presenta 15 cotizaciones de las 20 solicitadas en bases de licitación.
 3. En el cálculo de los costos horarios considera diferentes tasas de interés, mismas que no están referenciadas a un indicador económico.
 4. Diferencia contra la propuesta económica más baja de las técnicamente aceptadas.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 44.752 puntos de su propuesta económica.**

NOTA E-5: GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. Presenta 18 cotizaciones de las 20 solicitadas en bases de licitación.
 2. En el programa general de obra, no incluye importes totales (parciales y acumulados) por periodo.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

3. Diferencia contra la propuesta económica más baja de las técnicamente aceptadas.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.609 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-6: RAMIREZ GALLARDO DOMINGO

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. Los precios unitarios plasmados en el presupuesto difieren de los reflejados en las tarjetas de precio unitarios.
 2. Presenta análisis de precios con inconsistencias.
 3. Presenta 19 cotizaciones de las 20 solicitadas en bases de licitación.
 4. La tasa de interés considerada en el cálculo del financiamiento (4.0%) no coincide con la plasmada en el indicador económico de referencia (11.5070%).
 5. Considera un salario menor al mínimo establecido para el año 2023 (\$207.44), en las siguientes categorías de mano de obra:
Electricista: \$166.67

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA E-7: OLIVETTO MENDOZA JOSE ALFREDO

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
 1. Considera las mismas categorías de mano de obra con diferente salario nominal.
Ayudante especializado: \$321.78 y \$210.14
Operador de maquinaria pesada: \$405.00 y \$360.00
 2. Presenta análisis de precios con inconsistencias.
 3. No presentan los análisis de costo horario de los siguientes equipos:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

HEEM-11000 - Cortadora de concreto
PETRO - Petrolizadora de al menos 4 m3

4. Para el cálculo de la cuota de Cesantía en edad avanzada y vejez utiliza el 4.2750% en todas las categorías.
5. Considera un salario menor al mínimo establecido para el año 2023 (\$207.44), en las siguientes categorías de mano de obra:

Cadenero: \$166.67

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Los Licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

N°	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	OJODEAGUA MALDONADO FELIX	\$ 4,091,138.19	180 días naturales	94.821
2	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,207,543.71	180 días naturales	89.824
3	PADRON RICO FRANCISCO	\$ 4,184,489.73	180 días naturales	87.582
4	PROYECTO, DISEÑO Y CALCULO, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRIBADOS Y TRITURADOS QUERETARO-BAJIO, S.A. DE C.V.	\$ 3,923,315.81	180 días naturales	84.497

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, el **Licenciado Javier Ledesma Flores** en mi carácter de Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, fracción II, de su Reglamento y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública se adjudica el contrato al licitante denominado:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

CF/2023-136

OJODEAGUA MALDONADO FELIX, con un importe de **\$4,091,138.19 (Cuatro millones noventa y un mil ciento treinta y ocho pesos 19/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Construcción de 3 aulas, más servicio sanitario con dirección y patio cívico en la Telesecundaria núm. 446 con C.C.T. 11ETV0460L, ubicada en la localidad Yustis (San José de Yustis), en el municipio de Celaya, Gto.** Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SICOM/RF/LP/PU/DOB/OB/INFEDU/2023-0338**, considerando un plazo de **180 días naturales** y un periodo de ejecución del **23 de noviembre de 2023 al 20 de mayo de 2024**, en el entendido en que su vigencia iniciará con la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su propuesta sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$352,684.33 (Trescientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 33/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **sicom_contratos@guanajuato.gob.mx** los siguientes documentos vigentes: la opinión del cumplimiento en materia de obligaciones fiscales en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo** emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, **sin adeudos** emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **INFONAVIT**; independientes a los que fueron incluidos dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dichos documentos deberán estar actualizados, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal para 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021, y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2022.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los 15 quince días naturales siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **17 de noviembre de 2023**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **23 de noviembre de 2023**, lo cual puede variar por lo momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalizare en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicara el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **180 días naturales**.

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO
Ingeniero José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez	Presidente
Ingeniero Juan Pablo Pérez Beltrán	Vocal
Contador Público Luis Enrique Ramos Pérez	Vocal
Licenciada Erika Patricia Vela Ramírez	vocal
Arquitecto Miguel Ángel Romero Preciado	Vocal
Licenciado Javier Ledesma Flores	Secretario Técnico

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

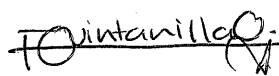
Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:

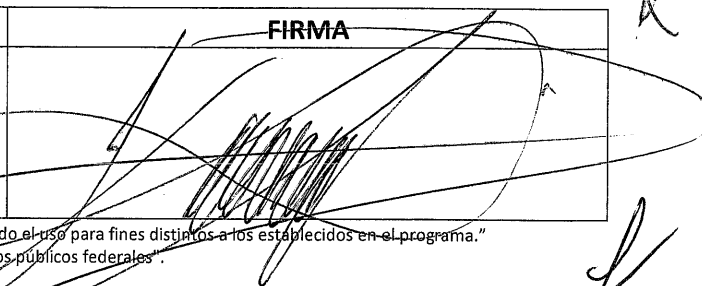
NOMBRE	CARGO
Documentos legales y financieros Licenciado Javier Ledesma Flores	Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.
Documentos legales y financieros Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano	Revisora de Licitaciones.
Proposiciones Técnicas Ingeniero Pedro Murrieta González	Director de Obra Civil "B"
Proposiciones Económicas Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez	Director de Ingeniería de Costos.

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

POR LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

NOMBRE	FIRMA
Ing. Estefanía Quintanilla Oropeza	

POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

NOMBRE	FIRMA
Licenciado Javier Ledesma Flores Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Licenciado Alberto Esaú Romo Nava
Jefe del Departamento de Licitaciones

POR LOS LICITANTES:

LICITANTE:	NOMBRE DEL ASISTENTE:	FIRMA DEL REPRESENTANTE:
PROYECTO, DISEÑO Y CALCULO, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRIBADOS Y TRITURADOS QUERETARO-BAJO, S.A. DE C.V.		
VENTURA ORTEGA ISRAEL		
OJODEAGUA MALDONADO FELIX	Jesus Salvador Flores G.	
CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		
PADRON RICO FRANCISCO		
GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
PUENTE GUTIERREZ ARTURO		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

RAMIREZ GALLARDO DOMINGO	<i>I Domingo Ramirez Gallardo</i>	<i>D, A, S</i>
OLIVETTO MENDOZA JOSE ALFREDO		

h

Esta foja de firmas forma parte integral del acta de Fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional número GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-011, referente a la obra denominada: **Construcción de 3 aulas, más servicio sanitario con dirección y patio cívico en la Telesecundaria núm. 446 con C.C.T. 11ETV0460L, ubicada en la localidad Yustis (San José de Yustis), en el municipio de Celaya, Gto.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

ECU